

Societat Anònima de Mitjans de Comunicació

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2021, del director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació, por la que se da publicidad a la puntuación definitiva de las personas cuya baremación ha sido revisada pertenecientes a la bolsa de convocada por Resolución de 30 de junio de 2021 (Subdirección de Informativos Diarios) y se publica la relación de personas que pasan a la entrevista.

Por Resolución de 1 de septiembre de 2021, del director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació, se da publicidad a la puntuación provisional de las personas cuya baremación ha sido revisada pertenecientes a la bolsa de convocada por Resolución de 30 de junio de 2021 (Subdirección de Informativos Diarios) y se abre un plazo para presentar alegaciones.

Concluido el trámite sin alegaciones se ha elevado al director general de la SAMC la propuesta de puntuación definitiva.

De acuerdo con las bases de la convocatoria deben citarse a la entrevista a las personas candidatas no excluidas que hayan obtenido al menos 20 puntos en la memoria.

Por todo lo cual, resuelvo

Primero

Publicar la puntuación definitiva de la persona cuya baremación ha sido revisada perteneciente a la bolsa de trabajo de la categoría que se especifica a continuación:

Subdirección de Informativos Diarios

Segundo

Citar a la entrevista a la persona candidata incluida en la relación anterior.

La entrevista tendrá lugar el día 14 de septiembre de 2021 a las 10 horas en la sede de la Societat (Polígon Accés Ademús, s/n, 46100 Burjassot, València).

La persona citada a la entrevista debe enviar su curriculum actualizado a dubterborsa@cvmc.es, al menos, con un día de antelación al día de la entrevista.

Burjassot, 9 de septiembre de 2021. El director general de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació: Alfred Costa Folgado.